



Factor geográfico geopolítica energética

Trabajo de grado para optar al título profesional:

Curso de Estado Mayor (CEM)

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”

Bogotá D.C., Colombia

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
CURSO DE ESTADO MAYOR

ANEXO " A " AGENDA DE DISCUSION PARA EL SIMPOSIO.

CODIGO DE TRABAJO

JEM-75 FACTOR GEOGRAFICO.
GEOPOLITICA ENERGETICA SP. I

LUGAR, FECHA Y HORA DE INI-
CIACION.

121830-Marzo-75.

DURACION.

Dos horas.

ASESOR AUXILIAR.

TC. ENRIQUE DIAZ CONTRERAS.

ORGANIZACION DEL GRUPO.

DIRECTOR DE DISCUSION.

CC. LONDOÑO JARAMILLO JOSE.

SECRETARIO.

MY. TORRES RAMIREZ JOSE.

INTEGRANTES.

MY. AGUIRRE ACEVEDO CARLOS.

MY. ARENAS PINILLA JUAN RODRIGO

MY. BURGOS GONZALEZ CARLOS F.

MY. GARNICA QUINTERO REINALDO.

MY. PEREZ ALVAREZ RIGOBERTO.

MY. RODRIGUEZ DOMINGUEZ LUIS E.

MY. ROZO MORA BERNARDO.

MY. RESTREPO ASTIZ LUIS FERNAND

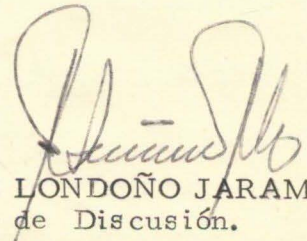
OBJETO.

Intercambias opiniones y puntos de vista sobre el tema asignado, con base en las conferencias que han versado sobre el mismo, y a las experiencias e investigaciones que los alumnos del CEM, aporte sobre el particular.

PUNTOS A DISCUTIR.

1. Estudiar los rendimientos energéticos que tengan en Colombia el petróleo, el gas, el carbón, la energía hidráulica, la leña y el uranio y correlacionar sus rendimientos presentes o futuros entre sí.
2. Evaluar cuáles de esos recursos presentan un mayor potencial para el futuro, cuáles ofrecen dificultades para su desarrollo y por qué si alguno de ellos debe descartarse por nocivo, por costoso o por utópico.
3. Relacionar los hábitos de consumo que han desarrollado los colombianos en lo tocante con el petróleo y sus derivados, el gas, la energía hidráulica, la leña y el carbón y determinar las variaciones que se deban y se puedan hacer en dichos hábitos para racionalizarlos en las áreas en las cuales sean contraindicados; (una política de sustitutos).
4. Fijar las condiciones de riqueza o de carencia que tengan nuestros recursos energéticos, y las posibilidades o necesidades que presentan lo tocante con su producción para el consumo nacional, exportación o importación y las modificaciones que podrían hacerse respecto a los balances desfavorables para el país que el examen de este tema arroje.

PROGRAMA DE TRABAJO:	12:30 - 12:35	Introducción al Tema No. 1.
	12:35 - 13:15	Discusión.
	13:15 - 13:20	Introducción al Tema No. 2.
	13:20 - 13:45	Discusión.
	14:05 - 14:20	Introducción y discusión. Tema No. 4.



Capitán de Corbeta JOSE LONDOÑO JARAMILLO
Director de Discusión.

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA
DEPARTAMENTO DE ESTRATEGIA

INFORME DE SIMPOSIO

CODIGO DE TRABAJO : CEM. FACTOR GEOGRAFICO.
GEO POLITICA ENERGETICA. SP. I

GRUPO NUMERO : DOS (2)

FECHA : 18-MARZO-1.975.

AGENDA DE DISCUSION: ANEXO " A ".

DISCUSION.

El Señor Capitán de Corbeta LONDOÑO JARAMILLO JOSÉ, Director de Discusión, previa autorización del Señor Teniente Coronel ENRIQUE DIAZ CONTRERAS Asesor Auxiliar, abrió la Discusión y la condujo dando participación y moderándola de acuerdo a la secuencia de los tópicos por tratar, así :

PRIMER PUNTOS

Mayor BURGOS.

Habló sobre el petróleo como el energético que más rendimiento ha dado hasta el momento y el grave problema que afronta nuestro país por la escasez que se inicia a presentar.

En razón del incremento del consumo y la declinación en la explotación y exploración del mismo; presenta como solución la transformación del carbón con derivados del petróleo mediante la refinación de este recurso que es abundante en Colombia.

Mayor AGUIRRE.

PETROLEO.

Comenta las conclusiones a que llegaron en el Simposio que sobre energéticos se desarrolló en PAIPA recientemente de las cuales desprenden dos teorías sobre la situación del petróleo en Colombia, así:

- 1o. Teoría Pesimista. Basada en que hay que importar 34.000.000 de barriles durante los próximos tres años, habiéndose acabado el petróleo en Colombia, lo cual nos obliga a tener que seguir importando petróleo indefinidamente.
- 2o. Teoría. Que la situación no es tan alarmante en razón de que únicamente hemos explotado en Colombia el 10% de nuestro territorio nacional. Como ejemplo dicen los mismos participantes del Congreso de Energéticos, que las exploraciones en general han sido muy escasas, especialmente sobre la Costa del Océano Pacífico, Llanos Orientales y la Amazonía en donde realmente sí existen regiones de reservas petrolíferas. En el Sur de Orinoquia se viene comprobando la existencia de esas reservas y en ese sector se han calculado reservas de unos 300.000.000 de barriles, sector que tiene situaciones similares a las de Venezuela, es decir que por 15 pozos que se perforen, uno resulta rentable.

Concluyen diciendo que la situación actual se debe a la falta de investigación y exploración de este recursos.

Recomienda que debe incrementarse tanto la exploración como la explotación del petróleo.

Mayor

RESTREPO.

PETROLEO.

Lo más grave en la situación petrolera es que el consumo del petróleo y sus derivados en Colombia ha mantenido un incremento anual del 7% al 7,5% y/o es recomendable la suspensión crezca de ese incremento por cuanto frenaría el desarrollo del país; Así mismo la producción del petróleo continuará declinando lo cual implica un gran incremento en las importaciones calculándose que para 1.980, el consumo diario será de 420.000 barriles.

CAUSAS DEL DEFICIT PETROLERO.

La declinación en la producción se debe entre otros motivos a la carencia de incentivos que tienen las Compañías Extranjeras para la explotación y exploración; las empresas han comunicado que ni exploraran ni explotaran, petróleo ni gas hasta tanto no se les mejore esas condiciones. La muestra de esa declinación se refleja en la cantidad de pasos perforados, así:

Año de 1. 960	Se perforaron 60 pozos.
Año de 1. 968	Se perforaron 26 pozos
Año de 1. 971	Se perforaron 21 pozos.

Lo cual indica ese gran descenso; ahora si a éllo le agregamos el tiempo que transcurre desde el momento de la evaluación del pozo hasta la explotación que es de unos 5 a 6 años, comprendemos que la situación no va a tener solución inmediata distinta a la importación.

CARBON.

El carbón indudablemente se constituye en el recurso más promisorio para atender nuestras necesidades debido a las grandes reservas con que cuenta nuestro país. Con él debemos sustituir el consumo de otros energéticos que se están utilizando en la producción de electricidad, especialmente sobre la región de la Costa Atlántica, donde la totalidad del fluido eléctrico se genera a base del gas y derivados del petróleo. Infortunadamente al hacerse el montaje de las termoeléctricas no se tuvo en cuenta la utilización del carbón.

Mayor **PEREZ.**

RENTABILIDAD DEL PETROLEO.

Los consumidores colombianos del petróleo y sus derivados tienen los precios más bajos del mundo.

A propósito en un reciente estudio elaborado sobre el precio actual del petróleo y sus derivados, con el precio real que debería tener, indica que en el término de seis meses ese precio tendría que ser de U.S. \$ 9,28 el barril de petróleo.

Mayor GARNICA.

SITUACION DEL URANIO.

En cuanto a la utilización del Uranio como fuente energética, por el momento es descartable en razón a :

- 1o. Carencia de Técnica.
- 2o. Altos costos.
- 3o. Carencia de recursos de capital.
- 4o. Peligrosa contaminación.

Colombia, sí cuenta con recursos suficientes de Uranio y su misma radioactividad facilita la localización, éstos están en PECHBLENDA y en filones metalíferos.

Nuestro país comenzó a legislar sobre el URANIO a partir de 1.955 como materiales especiales.

Los lugares donde hay reservas de este recurso radioactivo en forma comprobada son :

LUGARES	YACIMIENTOS.
CALIFORNIA (SANTANDER)	2
PAMPLONITA (N. S.)	2
COCORNA (ANT.)	1
CHITAGA (N. S.)	1
SAN VICENTE DEL CAGUAN (CAQUETA)	5
SUCRE (SANTANDER)	2
BOLIVAR (SANTANDER)	1
ALGECIRAS (HUILA)	1

Así mismo se encuentra material radioactivo en el lecho de ciertas quebradas de aguas tranquilas ubicadas en los LLANOS ORIENTALES.

Internacionalmente no existe comercialización ni precio de este producto, lo cual indica que por ahora no hay posibilidad económica de explotación.

GAS.

En 1.962 el Gobierno dispuso la comercialización del gas natural especialmente de aquel que las refinerías quemaban, lo cual ha traído beneficio al país ya que se viene aprovechando aquello que se destruía.

El problema que tenemos con el gas es la insuficiencia de las refinerías en la producción.

Mayor RODRIGUEZ

RECURSO HIDROELECTRICO.

La situación de usuarios de fluido eléctrico está limitado a las gentes que viven en las ciudades, habiendo en el momento ocho millones de habitantes colombianos que carecen de ese servicio.

A pesar de ser uno de los cuatro grandes países en potencial hidroeléctrico, a nuestro país le es difícil cumplir las aspiraciones y metas fijadas de suministrar energía eléctrica a todas las zonas rurales en razón a la carencia de los recursos de capital que requiere para aprovechar el potencial hidroeléctrico y dar fluido a las regiones rurales.

Si entendemos que de acuerdo a los programas elaborados, dentro de los siguientes cuatro años se requieren 35 mil millones de pesos para efectuar obras y cumplir con la demanda urbana, entonces comprendemos la verdadera magnitud de los recursos de capital necesarios, no solamente para dar atención a la demanda creciente, sino también para poder sustituir el consumo de los derivados del petróleo en quehaceres domésticos e industriales como fuente térmica.

CONSUMO.

El consumo per-cápita de energía eléctrica de los colombianos es superior a la de varios países desarrollados, habiendo desperdicio

de este recurso como consecuencia de su bajo precio para el consumidor.

TARIFAS.

Son de las más bajas del mundo y en el sentido real éstas se han mantenido al mismo nivel desde hace 20 años. Las tarifas actuales no tienen la suficiente rentabilidad que permita a las empresas su autofinanciamiento.

ELECTRIFICACION RURAL.

El objetivo del actual gobierno es el de suministrar energía eléctrica a los 8 millones de colombianos que actualmente se hallan marginados a ella, pero su realización será a muy largo plazo.

POTENCIAL HIDROELECTRICO.

Las reservas estudiadas hasta el momento alcanzan a unos 25 millones de kilovatios, y las condiciones de otros ríos no estudiadas a fondo, permiten elevar ese potencial a unos 50 millones de kilovatios; ahora si tenemos en cuenta que para el año 2.000 las necesidades de consumo serán de 25 millones de kilovatios. Comprendemos que nuestro país sí cuenta con un gran potencial hidroeléctrico que le permite atender todas sus necesidades.

Mayor ROZO.

PETROLEO.

Conocemos la situación deficitaria actual del petróleo en Colombia de 5.000 barriles diarios, déficit que aumentará, calculándose que para el año 1.980 podrá llegar a 143 mil barriles /día, lo que implicará un cambio de país exportador a país importador.

COMBUSTIBLES VEGETALES.

En Colombia la leña es otro de los recursos energéticos utilizados especialmente por los campesinos, cuyo rendimiento se limita a los usos de cocina.

GAS NATURAL.

El consumo de este recurso se ha incrementado considerablemente del cual se provee un mayor uso en aspectos industriales y de generación eléctrica, habiendo excelentes perspectivas por los recientes hallazgos en la Guajira.

CARBON.

Colombia tiene unas reservas estimadas que van de 4.000 millones hasta 40.000 millones de toneladas teniendo el 70% de las reservas de la América Latina.

Para formarnos una idea del potencial carbonífero, si utilizáramos el 10% de esas reservas para fines energéticos, su contribución equivaldría a 78.600 millones de barriles de petróleo, o sea, 71.5% mayor que todo el petróleo descubierto a nuestro país hasta hoy.

ENERGIA SOLAR.

Tiene poca incidencia en el balance energético nacional, utilizándose en la producción de sal y en el secado de los productos agrícolas.

ENERGIA EOLICA.

Únicamente se ha utilizado en la extracción de agua.

Mayor

ARENAS.

URANIO.

La explotación por ahora no es rentable en razón a la carencia de mercado internacional y precios apropiados; así mismo porque Colombia cuenta con otros recursos energéticos que le son abundantes y requieren menos innovaciones.

PETROLEO.

La política de exploración y explotación de este recurso ha sido des-

no haber dado más incentivos a las Compañías de Petróleo para la exploración y explotación del mismo a través de concesiones.

Capitán de
Corbeta

LONDOÑO.

No es recomendable las concesiones a Compañías para la explotación de petróleo, por cuanto a éstas lo único que les interesa es la mayor explotación durante el tiempo que tienen bajo su dominio los diversos pozos y cuando revierten al estado entregan estructuras pobres y maquinaria obsoleta.

Como ejemplo podemos citar el caso de Venezuela, que cuando obtaron la política del 50 y 50, se notó el gran auge e incremento de la real participación del estado venezolano, en los ingresos que por concepto de explotación de petróleo se hace en ese país.

Debemos recordad que el Presidente LLERAS RESTREPO fué quien aumentó la participación del 3% al 11% que las Compañías dan al Estado por concepto de regalías. Así mismo fué quien inició la suspensión de ~~concesiones~~ reemplazándose éste sistema por asociación con ECOPETROL.

Mayor

TORRES.

RECURSOS.

Considera que el país sí cuenta con suficientes recursos energéticos de todo orden, tanto petróleo, carbón, gas, energía hidráulica, ura-

nio, y leña para su autoabastecimiento y exportación significativa.

POLITICAS DE GOBIERNO SOBRE PETROLEO.

Nuestra situación de insuficiencia en el suministro de los servicios a base de energéticos especialmente del petróleo, se debe ante todo a la política equivocada del Gobierno a través de ECOPETROL que ha dedicado su mayor esfuerzo a la comercialización y refinación del petróleo y gas, ya que arroja grandes utilidades debido a la forzosa venta que deben hacerle las Compañías exploradoras a bajo precio U.S. \$ 2,80 por barril y vende a U.S. \$ 9,50 el full-oil que es el resituo de la refinación.

SOLUCIONES.

- 1o. Que corrija la política de Gobierno en el sentido de dedicarle mayor esfuerzo a la exploración y explotación de los recursos energéticos especialmente petróleo, carbón e hidráulicos.
- 2o. Que se proporcionen precios rentables a los recursos para estimular las inversiones razonables, mediante la Constitución de Asociaciones, de Ecopetrol con otras empresas o Compañías.

PUNTO DOS.

Mayor

ARENAS.

HIDROELECTRICOS.

Con prioridad debemos explotar este gran recursos cuya potencia-
 lidad actual ya analizada se eleva a 25 millones de kilovatios por
 las siguientes razones :

- 1o. Es el más económico.
- 2o. Es el más rentable.
- 3o. Es el más abundante.
- 4o. Es permanente y solamente se agota por la carencia de bosques.

LEÑA.

Realmente la ruina de los campos se debe a la carencia de adecua-
 das políticas del gobierno y al uso inmisericorde del hacha de nues-
 tros campesinos.

Mayor

SUAREZ.

CARBON.

Como bien se ha expuesto en este simposio, contamos con grandes
 reservas de carbón que constituye el gran potencial de los energéti-
 cos colombianos calculados de 4.000 millones a 40.000 millones de
 toneladas, siendo factible su explotación, utilización y exportación
 a gran escala.

Mayor

BURGOS.

CARBON.

El carbón debe utilizarse ante todo como sustituto de los demás energéticos especialmente de los derivados del petróleo mediante apropiada destilación.

Mayor **PEREZ.**

LEÑA.

Por el origen de este energético y el deterioro que produce en las regiones donde se consumen los bosques, la leña necesariamente debe desaparecer como fuente de energía.

CARBON.

Colombia ocupa el segundo lugar con potencial carbonífero en Latinoamérica después del Brasil con reservas que van de 5.000 millones a 10.000 millones de toneladas y con 1.000 millones de toneladas en filones de explotación actual, lo cual hace factible su utilización no solamente como fuente termo-eléctrica sino para otros usos, necesarios en el desarrollo industrial de Colombia.

Mayor **GARNICA.**

CARBON.

Por la abundancia de este recurso, para el futuro contamos con optimas condiciones energéticas, siempre y cuando lo explotemos y procesemos nosotros mismos para aprovechar y exportar los sub-

productos, sin que vayamos a caer en el error de darlo con explotaciones por concesión a Compañías extranjeras, como iba a suceder al entregárselo al Brasil para su explotación. Al respecto parece que el Gobierno ya ha visualizado el montaje de una gran planta procesadora del carbón que permita la utilización de los sub-productos.

LEÑA.

Considera que el consumo de leña realmente no presenta mayor problema por cuando su origen, es del corte de los rastrojos que en sí no constituyen reserva forestal; otra cosa es que el Gobierno no haya proporcionado la educación ni los viveros adecuados a los campesinos para la reforestación, teniendo en cuenta las condiciones de cada región en particular.

Capitán

LONDOÑO.

LEÑA.

No comparte la tesis del Mayor GARNICA, respecto de que el consumo de leña no constituye problema, ello no es cierto ya que realmente todos nuestros campesinos especialmente los colonos vienen destruyendo las montañas con graves consecuencias para nuestras tierras.

URANIO.

El país no está en capacidad de explotar el uranio y no es recomendable para hacerlo a un futuro inmediato por cuando :

- 1o. Es altamente contaminante.
- 2o. Muy costoso.
- 3o. Carecemos de técnica.

PUNTO TERCERO.

Mayor

ARENAS.HABITOS DE CONSUMO.

Como los hábitos de consumo de la población se han desarrollado con entera libertad, es conveniente restringir el uso de los derivados del petróleo y gas, dedicándolo únicamente al desarrollo industrial sustituyendolo por carbón en la mayor candida posible.

CORRECCION A LOS HABIROS DE CONSUMO.

- 1o. Obligar al consumidor a la racionalización de los recursos mediante el pago de valores reales.
- 2o. Que el valor del aumento de precios se dedique a los gastos de exploración y explotación de nuevos recursos.

Mayor RODRIGUEZ.

DEBERES DEL ESTADO EN LA ORIENTACION DEL CONSUMO.

El Gobierno tiene la responsabilidad de orientar adecuadamente el consumo de los energéticos.

POLITICAS ACTUALES.

Se ha orientado la política de consumo únicamente al subsidio de la gasolina y el gas para no resentir al consumidor, pero se ha carecido de la verdadera política de sustitución y orientación hacia el consumo de los recursos más abundantes; de ahí que no es extraño que tengamos la situación contradictoria, de que por un lado haya escasez y de hidrocarburos y por el otro lado los precios de los mismos, sean los más bajos del mundo.

QUE SE DEBE HACER.

- 1o. Se debe conscientizar a la población para que racionalice el consumo del fluido eléctrico y derivados del petróleo.
- 2o. Acostumbrar a la población a pagar las tarifas reales de acuerdo al costo de producción de los energéticos, en tal forma que permita el autofinanciamiento y ampliación de los servicios.

30. Adelantar campañas de educación a la población para que comprenda la situación real del país y la importancia de la participación activa en la solución de este problema.

Capitán LONDOÑO .

SITUACION DE CONSUMO ACTUAL.

Alegremente se vienen consumiendo nuestros recursos energéticos sin tener en cuenta que la mayoría de éstos no son renovables.

ACCIONES CORRECTIVAS.

10. Conscientizar a la población, en cuanto a la importancia que tiene la racionalización de los recursos energéticos especialmente los derivados del petróleo.
20. Que las nuevas instalaciones consumidoras de combustibles, se monten teniendo en cuenta las políticas de sustitución y racionalización indispensables.

Mayor TORRES.

HABITOS EN LA DESTRUCCION DE LOS BOSQUES.

Debemos reconocer que tanto el consumo como la destrucción de nuestros bosques se debe a tres causas principales :

- 1o. Utilización de bosques para la extracción de leña y carbón vegetal.
- 2o. Explotación inacional de bosques para la extracción de maderas.
- 3o. Rozas y quemas que permanentemente hacen los campesinos, especialmente los colonos en todo el Territorio Nacional.

CONSECUENCIAS DE ESOS HABITOS.

Todos comprendemos el gran detrimento nacional que causa la destrucción de nuestros bosques, mencionando los más importantes:

- 1o. Empobrecimiento de la calidad de las tierras.
- 2o. Erosión de los terrenos pendientes.
- 3o. Inundaciones a causa de que ya no hay retención de las aguas en terrenos , corrientes de bosques, así mismo debido a que los cauces de los ríos van siendo cubiertos por residuos de la erosión, lo cual desborda las aguas.
- 4o. Sequía de Quebradas y ríos durante épocas de verano por cuando al carecer de bosques que retengan el agua éstas no vierten en verano.
- 5o. Trastorno en la navegación, a causa de inundaciones y sequía de los ríos.

SOLUCIONES A LOS HABITOS MENCIONADOS.

- 1o. Efectivas políticas de Gobierno que garanticen la reforestación.
- 2o. Educación del pueblo para la racionalización del consumo de los bosques.
- 3o. Que se utilice a los estudiantes a través de colegios, Escuelas y universidades para la ejecución de planes de reforestación dando responsabilidades a cada Instituto de enseñanza; con ello se logran dos objetivos :
 - a. Reforestar nuestro territorio.
 - b. Educar prontamente a nuestro pueblo.

Mayor

RESTREPO.

HABITO DEL CONSUMO DE LEÑA.

De acuerdo a una encuesta de la FAO sobre el consumo de leña en Colombia, esta concluyó que por cada habitante rural anualmente se consumen cinco metros cúbicos de leña, lo cual indica un consumo total de unos 35 millones de metros cúbicos en el año, trayendo graves incidencias futuras; tales como :

- 1o. Obstrucción de las represas, con residuos evorionados, disminuyendo la capacidad de almacenamiento de aguas.

2o. Detrimento en la ecología de las diversas regiones a causa de la desforestación.

HABITO DEL CONSUMO DE ENERGIA SOLAR.

Es plausible este hábito colombiano, de la utilización de la energía solar para la explotación de la sal y el secamiento de cereales y café, hábito que debe estimularse, inclusive para otros usos.

HABITO DEL CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA.

El consumo de este recurso debe ampliarse a la zona rural para subsistir en buena parte el consumo forestal y el incremento industrial de las zonas campesinas.

Doctor

SAMPER.

CONTENIDO DEL SIMPOSIO.

Manifiesta haber quedado sorprendido de la excelente calidad del material de consulta y de la altura con que se han tomado los temas tratados por los Oficiales participantes, por lo cual felicita a quienes intervienen en él.

RECOMENDACION DE ALGUNAS LECTURAS.

Recomienda la lectura de un artículo publicado en el Tiempo de hoy página 5 " LOS CABALLEROS DEL PLUTONIO ", cuyo

primer párrafo es de importante actualidad relacionado con el tema de los energéticos.

También recomienda la lectura del Almanaque mundial, el cual tra e informes bastante actualizados sobre estos aspectos.

PUNTO CUARTO.

Mayor

RODRIGUEZ.

Colombia sí cuenta con suficientes reservas de energéticos con buenas posibilidades para la explotación especialmente hidro - eléctricos y carboníferos.

Mayor

BURGOS.

Corroborar lo afirmado por el Señor Mayor RODRIGUEZ, haciendo anotar que en cuanto al petróleo existen serias limitaciones en el potencial de reservas, que bien pueden compensarse con el carbón del cual sí contamos en las mejores cantidades conocidas en la América Latina.

Mayor

ROZO.

Como lo manifestó inicialmente en el primer punto, Colombia cuenta con 4.000 millones de toneladas de carbón ya localizados, pero que esta cifra bien puede elevarse a 40.000 millones de toneladas, lo cual constituye un 70% del total de reservas de la América Latina.

Mayor

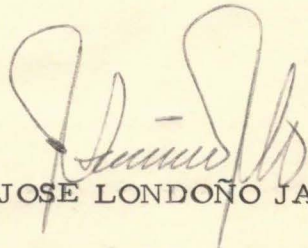
RESTREPO.

La situación actual en explotación de gas es un poco crítica, pero si se aumenta su explotación y explotación, indudablemente este recurso logrará un incremento significativo que permita atender las necesidades nacionales; por ejemplo con los pozos descubiertos en la Guajira, se puede suministrar diariamente unos 300 millones de pies cúbicos de gas, que se podrán utilizar para generar la electricidad que requiere la Costa Atlántica y para la producción de Amoniaco.

Para finalizar el simposio, el Señor Capitán Director de Discusión resume diciendo que la participación actual de estos recursos energéticos en el desarrollo nacional es la siguiente :

Petróleo	44, 5%
Gas.	8, 4%
Carbón.	18, 3%
Hidroeléctrico.	28, 8%

Notándose el alto porcentaje de dependencia del petróleo que tenemos los colombianos.



Capitán de Corbeta JOSE LONDOÑO JARAMILLO

40

Archivos.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

C E M - 80



**ANALISIS GEOPOLITICO DEL
CARIBE**

MY. LUIS V. MILLAN CACERES

a
83

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

CEM - 80

ANALISIS GEOPOLITICO DEL
CARIBE

MY. LUIS V. MILLAN CACERES

I N T R O D U C C I O N

Al adelantar o pretender adelantar este estudio del "Análisis Geopolítico del Caribe" me lleva a adelantarme en lo complicado y extenso del tema, teniendo en cuenta la situación actual por la que atraviesa nuestra Diplomacia y en especial para todos nuestros compañeros de armas para que hagamos un análisis profundo y ponderado de lo que ha sido y es la situación en el Caribe, de los orígenes y delimitación con los países de Centro-América y en especial con Nicaragua. En el presente estudio trato como digo antes, de llevar al conocimiento y refresco de mis compañeros, esta problemática del Caribe.

El Caribe o mar de las Antillas es el que está comprendido entre los meridianos 93° grados de Latitud occidental, este atraviesa a Guatemala y 60° grados de latitud occidental, este pasa muy cerca a la desembocadura del río Orinoco; hacia el norte y al sur, la región está en el Trópico de Cáncer.

Este es en sí la situación geográfica del mar Caribe o de las Antillas, el más grande del mundo, con una superficie de 4.320.000 km^2 .

En esta zona, que es de las más fragmentadas del mundo, por lógica consecuencia la hace también una de las regiones con más dueños. Se encuentran en el Caribe las siguientes naciones: Emppezando de Norte a Sur: México - Guatemala - Honduras - Salvador - Nicaragua - Costa Rica - Panamá - Colombia - Venezuela - Inglaterra - Francia - Estados Unidos - Holanda - Puerto Rico - República Dominicana - Haití - Trinidad y Tobago - Cuba

Jamaica - Barbadas. Como nos podemos dar cuenta al enumerar esta gran cantidad de naciones, todas de diferentes idiomas, culturas y razas, se hace mucho más complejo su estudio. Llegará el día en que, seguramente se unan todas estas diferentes culturas y se forme una sola para ser, seguramente, la máxima potencia, por su situación geográfica.

Estando situados en lo que es nuestro mar Caribe, vamos a hacer un estudio detallado de los problemas limítrofes que a Colombia le corresponde discutir con sus vecinos así:

Limites con Costa Rica

Tratado Gual-Molina en 1825. Este tratado asignaba los límites entre Costa Rica y Colombia, ligados íntimamente a raíz de los acontecimientos con la separación de Panamá.

La primera línea fijada como límite entre Colombia y Costa Rica fue la que propuso el Embajador de Colombia don Pedro Fual, aprobada por el Ministro Plenipotenciario de Centro América don Pedro Molina, en 1825 y era un límite que "partía de la desembocadura del río San Juan, llegaba hasta el Lago de Nicaragua, en donde debía elegirse un punto conveniente para alcanzar el Golfo Dulce, en el Pacífico". Este acuerdo no fue aprobado.

A este intento de delimitación de límites se sucedieron otros tratados tales como el de Herrán - Calvo en 1854. El Valencia - Easton en 1865, éste no fue aprobado por el Senado de Colombia; posteriormente se efectuó el tratado Correoso - Montufar en 1873, pero nuevamente fue negado por el Senado. En 1900 se produjo el laudo arbitral Loubet. En 1900, más exactamente el 11 de Septiembre el Presidente de Francia Sr. Emile Loubet, dicta el Laudo Arbitral que pone fin a los problemas de Colombia y Costa Rica,

con relación a sus fronteras. La línea limitrofe partía del Cabo Maua sobre el Atlántico a la Punta de Buicá en el Pacífico, adjudicando a Colombia todas las islas, islotes y cayos del archipiélago de San Andrés y Providencia que juntos formaban el llamado Cantón de San Andrés y del cual forman parte íntegramente los cayos de Roncador y Quitasueño.

Costa Rica no estuvo totalmente de acuerdo con el Tratado en lo que hacía relación con la línea y fue así como en 1903 envió una misión Diplomática cuyo jefe Sr. José A. Esquivel para que adelantara nuevos estudios, pero los acontecimientos de la separación de Panamá ocurridos el 3 de Noviembre de 1903, lo mismo que la situación política interna hicieron que Colombia suspendiera sus entendimientos.

Panamá

Fue de público conocimiento, en este

fenómeno de la separación de Panamá, influyó notablemente el deseo de construir un canal que uniera a los 2 océanos, a la postre fue uno de los motivos de la variación de las fronteras. Al disolverse la Gran Colombia en 1830, se comenzaron en una forma afanosa la apertura de un camino que atravesara el Istmo, pero no se obtuvo ningún resultado y fue así como se convino por medio de una Ley del Congreso del 25 de Mayo de 1834, contratar bajo privilegio la construcción de un camino, ferrocarril o canal para facilitar la comunicación entre los océanos.

En 1903 se firma el tratado Herrán - Hay por el cual Colombia autoriza el traspaso de todos los derechos y propiedades de la compañía del Canal de Panamá a los Estados Unidos, quien "tendría derecho exclusivo para explotar, construir, conservar, dirigir y proteger el Canal y el Ferrocarril por el término de 100 años y el derecho a una zona de 5 kms. a cada lado de la vía".

Como en la actualidad se ha suscitado un reclamo infundado de parte de Nicaragua hacia Colombia en cuanto hace referencia a su dominio sobre las islas de San Andrés y Providencia, me voy a permitir adiar a mis amables lectores los diferentes tratados que al respecto se han escrito y acreditado así:

Laudo Arbitral de 1900 a cerca de las islas de San Andrés y Providencia, que dice:
 "En lo que toca a las islas, grupos de islas, islotes y bancos situados en el Océano Atlántico, con proximidad a la costa del Este y al Sudeste de la Punta Mona (ver mapa N.º 1) esas islas, sea cual fuere su número y su extensión, han en parte de la jurisdicción colombiana, y las que están al Oeste y al Noroeste de la dicha punta, pertenecen a la República de Costa Rica. En cuanto a las islas más distantes del continente y comprendidas entre la Costa de Morquitos y el Istmo de Panamá es-

"pecialmente Mangle Chico, Mangle Grande, Cayos de Albuquerque, San Andrés, Santa Catalina, Providencia, Escudo de Veraguas, así como cualquiera otras islas, islotes y bancos que antes dependieran de la antigua Provincia de Cartagena, bajo la denominación de Cantón de San Andrés, es entendido que las islas, sin exceptuar ninguna, pertenecen a los Estados Unidos de Colombia."

Como nos podemos dar cuenta, no existe la menor duda de la legitimidad que tiene la República de Colombia en estas islas e islotes por más de ciento cincuenta años; pero como si esto no fuera poco, veamos lo que expresa el Tratado Esquerro - Barceñas, suscrito el 24 de Marzo de 1928 y aprobado por la Ley 93 de 1928, por el Presidente de Nicaragua el 6 de Marzo de 1930, éste mismo día se canjearon las ratificaciones en Managua y se promulgó en Bogotá por Decreto 933 de 1930. El artículo I de este Tratado dice:

"La República de Colombia reconoce la soberanía y pleno dominio de la República de Nicaragua sobre la Costa de Mosquitos, comprendida entre el Cabo de Gracias a Dios y el Río San Juan y sobre las islas Mangle Grande y Mangle Chico en el Océano Atlántico (Great Horn Island y Little Horn Island); y la República de Nicaragua reconoce la soberanía y pleno dominio de la República de Colombia sobre las islas de San Andrés, Providencia, Santa Catalina y todas las demás islas, islotes y cayos que hacen parte de dicho Archipiélago de San Andrés. No se consideran incluidos en este Tratado los cayos Roncador, Quitasueño y Serrana, los cuales están en litigio entre Colombia y los Estados Unidos de América."

Como podemos ver, Colombia ratificó y selló este litigio de su soberanía en el Caribe en 1928, así mismo se produjeron ciertas Notas de Canje entre Olaya Herrera - Kellogg sobre los cayos

el 10 de Abril de 1928, eran a la sazón ministros los doctores Enrique Olaya Herrera y el Señor Frank B. Kellogg, Secretario de Estado de los Estados Unidos, llegaron al acuerdo que actualmente está en vigencia y que dice:

"Departamento de Estado - Washington, Abril 10 de 1928 - Señor Doctor Enrique Olaya Herrera, Ministro de Colombia. - El abajo firmado, Secretario de Estado, tiene el honor de acusar recibo y tomar conocimiento de una nota de esta misma fecha del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República de Colombia, en la cual expresa que habiendo sido debidamente autorizado para tomar tal acción en representación del Gobierno Colombiano, por su Excelencia el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, propone la conclusión por un cambio de notas del siguiente acuerdo respecto al status de los bancos de Serrana y Quitasueño y del cayo Roncador, situados en

"la parte occidental del Mar Caribe, es a saber, que teniendo en consideración que ambos gobiernos han alegado derechos de soberanía sobre estas islas y teniendo en consideración que el interés primordial de los EE UU. es el de mantener en tales cayos servicios para ayudas de navegación; teniendo en consideración igualmente que Colombia comparte el deseo de que tales ayudas a la navegación se mantengan sin interrupción, y está además especialmente interesada en que sus nacionales posean sin limitación alguna la oportunidad de pescar en las aguas adyacentes a aquellos cayos, resuelve conservar el *Statu Quo* en la materia y en consecuencia el Gobierno de Colombia se abstendrá de objetar el mantenimiento por el de los EE UU. de los servicios que éste ha establecido o pueda establecer en tales cayos para ayuda a la navegación, y el Gobierno de los EE UU. se abstendrá de objetar la utilización de los nacionales de

"Colombia, de las aguas pertenecientes a los cayos, para propósitos de pesca."

El arreglo expresado en la nota del Ministro es satisfactorio para el Secretario de Estado, quien entiende que tal arreglo queda concluido por medio de este canje de notas.

Podemos, amables lectores, concluir que la Soberanía Colombiana en el Mar Caribe es incontestable, que hoy en día hay intereses que atentan contra lo que por ley y derechos nos pertenece, pero estamos prestos a defender lo que nuestros antepasados nos legaron.

BIBLIOGRAFIA

Colección de Oro del Militar Colombiano
General (r) Julio Landano

Frateras Terrestres
Luis Laverde Fraubert

Estudio Histórico de los Límites de
Colombia.





36647